



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

INVITACION PRIVADA No. 009 – 2019

OBJETO:

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE) PARA LOS VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD O A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA, EMSERCHIA E.S.P.

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día cinco (5) de marzo de 2019, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 009 de 2019.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 009 de 2019, en la Página Web de la entidad www.emserchia.gov.co, Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la Invitación Privada No. 009 de 2019 y realizar la apertura de los sobres. Se presentaron dos (02) ofertas.

PROPONENTE	NIT.
INVERSIONES TASK LTDA.	830.139.644-2
JULIO BALSERO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA JULIO BALSERO S.A.S.	860.524.602-3

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 009 de 2019.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: INVERSIONES TASK LTDA.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		1 - 2	
Certificado de existencia y representación legal	X		3 - 5	



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

Garantía de seriedad de la propuesta	X		6	
Autorización de la junta o asamblea de socios		X		Observación: De conformidad con el certificado de existencia y Representación, en folio 4 limitaciones del Representante Legal, manifiesta que: Debe estar autorizado para la celebración de cualquier contrato que tenga un valor superior a los 200 SMLMV. SUBSANA DOCUMENTO
Certificado de pago de aportes	X		7	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar	X		8	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		9	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica	N/A		10	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		11 - 12	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente	X		13 - 14	
Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	X		15	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X		16 - 21	
Formato único hoja de vida (natural y/o jurídica)	X		22	
Declaración de bienes y rentas para personas naturales y/o declaración de renta para personas jurídicas, formato 110 DIAN	X		23	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	N/A			



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP:	X		24 - 26	CLASIFICACION DE CODIGOS: 15101500
Carta de compromiso anticorrupción.	X		32	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **INVERSIONES TASK LTDA.**, identificado con NIT. 830.139.644-2, Representado legalmente por **EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.365.107 expedida en Bogotá, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente **HABILITA JURÍDICAMENTE.**

PROPONENTE 2: JULIO BALSERO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA JULIO BALSERO S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal		X	1 - 2	Observación: El proponente <u>allega carta de presentación de propuesta, suscrita por un tercero que no es el Representante Legal principal ni el Suplente.</u>
Certificado de existencia y representación legal	X		3 - 5	
Garantía de seriedad de la propuesta		X		Observación: <u>No se allega documento.</u>
Autorización de la junta o asamblea de socios	N/A			
Certificado de pago de aportes		X		Observación: <u>No se allega documento.</u>
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar		X	6	Observación: El proponente <u>allega Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar, suscrita por un tercero que no es el Representante Legal ni el suplente.</u>
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica		X		Observación: El proponente <u>allega Copia de cedula de ciudadanía, de un tercero que no es el Representante Legal ni el suplente.</u>



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica		X		Observación: No se allega documento.
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente		X	9	Observación: El proponente debe allegar Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente, del Representante Legal.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente		X	11	Observación: El proponente debe allegar Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente, del Representante Legal.
Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal		X	12	Observación: El proponente allega Antecedentes Judiciales, de un tercero que no es el Representante Legal ni el suplente.
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN		X		Observación: No se allega documento.
Formato único hoja de vida (natural y/o jurídica)		X		Observación: No se allega documento.
Declaración de bienes y rentas para personas naturales y/o declaración de renta para personas jurídicas, formato 110 DIAN		X		Observación: No se allega documento.
Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	N/A			
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP:		X		Observación: No se allega documento.
Carta de compromiso anticorrupción.		X		Observación: No se allega documento.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **JULIO BALSERO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA JULIO BALSERO S.A.S.**, identificado con NIT. 860.524.602-3, Representado legalmente por **JULIO HERNANDO BALSERO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 2.992.598 **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente **NO HABILITA JURÍDICAMENTE.**



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE

Indicador	INVERSIONES TASK LTDA.				Observaciones
	VALOR	Resultado	C	NC	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	1,053,752,477 637,166,340	1.65	X		El índice de liquidez es Mayor a 1.5 por lo tanto CUMPLE .
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total*100	637,166,340 2,995,382,695	21%	X		El índice de endeudamiento es menor a cincuenta 50%, por lo tanto CUMPLE .
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente	1,053,752,477 637,166,340	416,586,137	X		El presupuesto oficial es la suma de \$500.000.000, y el capital de trabajo es mayor al 60% del valor del P.O. por lo tanto, CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **INVERSIONES TASK LTDA.**, identificado con NIT. 830.139.644-2, Representado legalmente por **EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.365.107 expedida en Bogotá, **CUMPLE** con los requisitos financieros y en consecuencia, el proponente **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

PROPONENTE 2: JULIO BALSERO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA JULIO BALSERO S.A.S.

Que verificados los documentos que acompañan la propuesta, el proponente no allega el Registro Único de Proponentes Vigente (RUP), el cual contiene los indicadores financieros del oferente, datos necesarios para evaluar la capacidad financiera del proponente, de acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **JULIO BALSERO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA JULIO BALSERO S.A.S.**, identificado con NIT. 860.524.602-3, Representado legalmente por **JULIO HERNANDO BALSERO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 2.992.598, **NO CUMPLE** con los requisitos financieros y en consecuencia, el proponente **NO HABILITA FINANCIERAMENTE**.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA PROBABLE

El Oferente deberá acreditar una experiencia superior a Cinco (05) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

persona natural, entendida como la experiencia del proponente derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

PROPONENTE 1: INVERSIONES TASK LTDA.

Nº	Proponente/Consortiados	Nº Años	No. De Matricula	Documento de Acreditación	Cumple/No cumple
1	INVERSIONES TASK LTDA.	14 años	01370375 del 28 de abril de 2004	Certificado Cámara de Comercio	Cumple

Según certificado de existencia y representación legal en folio 3, el termino de vigencia de la sociedad No se halla disuelta y su duración es hasta el 20 de abril de 2024.

La propuesta presentada por **INVERSIONES TASK LTDA.**, identificado con NIT. 830.139.644-2, Representado legalmente por **EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.365.107 expedida en Bogotá, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso.

PROPONENTE 2: JULIO BALSERO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA JULIO BALSERO S.A.S.

Nº	Proponente/Consortiados	Nº Años	No. De Matricula	Documento de Acreditación	Cumple/No cumple
1	JULIO BALSERO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA JULIO BALSERO S.A.S.	33 años	00242849 del 13 de agosto de 1985	Certificado Cámara de Comercio	Cumple

Según certificado de existencia y representación legal en folio 3, el termino de vigencia de la sociedad No se halla disuelta y su duración es hasta el 12 de mayo de 2032.

La propuesta presentada por **JULIO BALSERO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA JULIO BALSERO S.A.S.**, identificado con NIT. 860.524.602-3, Representado legalmente por **JULIO HERNANDO BALSERO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 2.992.598, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Sin perjuicio de la experiencia exigida en el numeral anterior, el proponente deberá acreditar experiencia específica, en la ejecución de dos (2) contratos de suministro, ejecutadas durante los últimos cinco (5) años, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial.

Este requisito se acredita de la siguiente manera:



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar y una de las siguientes alternativas:

- Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, a la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Acta de liquidación del contrato
- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

Contrato	Objeto	Duración	Folios
SERVICIOS J.R. S.A.S. VALOR DEL CONTRATO \$487.672.358	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.	AÑO 2018	27
VIASUGAS TRANSPORTES S.A.S. VALOR DEL CONTRATO \$796.893.789	PROVEEDOR DE COMBUSTIBLE PARA NUESTRO VEHICULOS.	DESDE MAYO 1 DE 2016 HASTA DICIEMBRE 20 DE 2017.	28

Que sumados los valores de los 2 contratos, da la suma de \$1,284,566,147, que corresponde a un valor superior al valor del presupuesto oficial.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **INVERSIONES TASK LTDA.**, identificado con NIT. 830.139.644-2, Representado legalmente por **EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.365.107 expedida en Bogotá, **CUMPLE** con los requisitos técnicos y en consecuencia, el proponente **HABILITA TÉCNICAMENTE.**



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

PROPONENTE 2: JULIO BALSERO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA JULIO BALSERO S.A.S.

Que verificados los documentos que acompañan la propuesta, el proponente no acredita Experiencia específica, conforme al numeral 3.4 del pliego de condiciones de la presente invitación, de acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **JULIO BALSERO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA JULIO BALSERO S.A.S.**, identificado con NIT. 860.524.602-3, Representado legalmente por **JULIO HERNANDO BALSERO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 2.992.598, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos y en consecuencia, el proponente **NO HABILITA TECNICAMENTE.**

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos que debe contener como mínimo el ofrecimiento de los participantes y los factores de escogencia y ponderación determinados por la entidad para la selección de la propuesta más favorable, en consecuencia, todos los documentos que los acrediten, deberán allegarse con la propuesta hasta el cierre del proceso de selección.

Se verificarán los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos y estos determinarán si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos señalados en los pliegos de condiciones.

Los aspectos jurídicos (criterios habilitantes) establecidos en el presente documento, no dan lugar a puntaje pero HABILITAN O NO HABILITAN las propuestas para la asignación de puntaje en los aspectos técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme las siguientes reglas, la propuesta más favorable para la empresa será aquella que evaluados los factores de escogencia señalados en este capítulo obtengan el mayor puntaje ponderado así:

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Menor valor	70 puntos
2	Experiencia específica del oferente	30 puntos
TOTAL		100

Se procederá a evaluar las propuestas que hayan cumplido todos los requisitos establecidos, es decir las que hayan sido declaradas hábiles. El procedimiento utilizado por la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA, EMSERCHIA E.S.P** para evaluar las propuestas hábiles, atenderá los factores de calificación para una asignación máxima de CIEN (100) puntos, los que se discriminan de la siguiente manera:

MENOR VALOR PROPUESTA ECONOMICA

Se otorgarán 70 puntos a la propuesta más favorable, esto es, aquella que cumpla las condiciones técnicas requeridas, que presente mayores beneficios para la empresa y que sea la económicamente más favorable.



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

MEJOR PROPUESTA ECONOMICA	70
SEGUNDO LUGAR	60
TERCER LUGAR	50

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Descripción de los requisitos técnicos

La oferta técnica deberá presentarse de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- Contar con estación de servicio en el municipio de Chía Cundinamarca.
- Los proponentes deberán discriminar el valor por galón de combustible en pesos colombianos.
- Los valores de las propuestas deberán presentarse sin centavos.

Dado que el objeto del contrato es específico no se aceptarán propuestas parciales alternativas y/o condicionadas, so pena de rechazo de la misma.

ÍTE M	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GASOLINA CORRIENTE	GALÓN	1	\$9.280	\$9.280
2	ACPM	GALÓN	1	\$ 8.820	\$8.820
Valor Porcentual (%) Por costos indirectos del Contrato Por GL				5%	\$452

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
INVERSIONES TASK LTDA.	VER CUADRO ANTERIOR	\$500.000.000	Folios 31

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada obteniendo el siguiente resultado:

En folio 31 certifican, que cuentan con la estación de servicio Biomax Los Ángeles ubicada en la calle 2 No. 7ª – 35, Chía – Cundinamarca.

Que el valor porcentual corresponde al gasto operacional administrativo, donde se incluye:

1. Control de la información mediante software donde almacena galonaje suministrado por placa, fecha y hora del suministro, kilometraje del vehículo el cual debe ser informado por el conductor en cada suministro de combustible que requiera el vehículo.
2. Videos de seguridad mediante cámaras que se encuentran instaladas en las islas de suministro de combustible.



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

3. Papelería, informes detallados de los suministros con imágenes aleatorias de los suministros que se entregaran mensualmente a Emserchía.

La propuesta presentada por **INVERSIONES TASK LTDA.**, identificada con NIT 830.139.644-2 representada por **NILTON MIGUEL CORTES CASTELBLANCO** identificado con cédula de ciudadanía No. 422.249 de Tocancipá, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para la presente Invitación Privada **y su calificación es 70.**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE

Se tendrán en cuenta el reporte de las certificaciones que den cuenta de la experiencia, idoneidad, trayectoria y del cumplimiento, conforme al siguiente cuadro:

EXPERIENCIA ESPECIFICA	Puntaje
Si presenta más de 3 Certificaciones de Contratos Cumplidos durante los últimos 3 años, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y la sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso.	30 PUNTOS
Si presenta 2 Certificaciones de Contratos Cumplidos durante los últimos 3 años, cuyo objeto sea igual similar al del presente proceso y la sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso.	20 PUNTOS
Si presenta 1 Certificaciones de Contratos Cumplidos durante los últimos 3 años, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y la sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso.	10 PUNTOS

Los contratos acreditados para la habilitación de la experiencia deberán estar inscritos en el RUP, y en firme a la fecha de presentación de la propuesta. La no presentación de este requisito será causal de rechazo.

EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA:

Contrato	Objeto	Duración	Folios
SERVICIOS J.R. S.A.S. VALOR DEL CONTRATO \$487.672.358	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.	AÑO 2018	27
VIASUGAS TRANSPORTES S.A.S. VALOR DEL CONTRATO \$796.893.789	PROVEEDOR DE COMBUSTIBLE PARA NUESTRO VEHICULOS.	DESDE MAYO 1 DE 2016 HASTA DICIEMBRE 20 DE 2017.	28



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

Que sumados los valores de los 2 contratos, da la suma de \$1,284,566,147, que corresponde a un valor superior al valor del presupuesto oficial **y su puntaje es 20.**

CALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que la única propuesta habilitada es la presentada por la empresa se procede a realizar la calificación de la misma en los siguientes términos:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Menor valor	70 puntos
2	Experiencia específica del oferente	20 puntos
TOTAL		90 puntos

CONCLUSIÓN

Los integrantes del Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la INVITACION PRIVADA No 009 de 2019, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE) PARA LOS VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD O A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA, EMSERCHIA E.S.P."**, presentado por la empresa por **INVERSIONES TASK LTDA.**, identificado con NIT. 830.139.644-2, Representado legalmente por **EDGAR HERNANDO AVILA PERDOMO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.365.107 expedida en Bogotá, **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la INVITACION PRIVADA, por lo cual el Comité sugiere a la Gerencia de la Empresa adjudicar el contrato a la empresa **INVERSIONES TASK LTDA.**, identificado con NIT. 830.139.644-2.

Cordialmente,

JUAN PABLO RAMIREZ OTALVARO
Director Jurídico y de Contratación

HECTOR ALFONSO PEÑA TARAZONA
Director Administrativo y Financiero

NELSON AUGUSTO PLATA ARANGO
Director Técnico Operativo de Acueducto Alcantarillado y Aseo

